

 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		FORMATO Informe de supervisión de contratos / convenios				JEP-FR-08-07											
						Versión 4.0	2022-04-15										
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JONATTAN PUMAREJO SÁNCHEZ				No. CONTRATO/CONVENIO:		JEP-080-2022									
No. DE IDENTIFICACIÓN:		1065592349		TIPO CONTRATO:		Prestación de Servicios	Informe No:	04	PARCIAL								
PERIODO DEL INFORME:		del	01	de	Abril	de	2022	al	30	de	Abril	de	2022				
1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR																	
Para este período el contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato, No obstante, no hubo lugar a la ejecución de las obligaciones de los numerales 2 y 6. Se detalla el cumplimiento de las obligaciones específicas, conforme lo describe en su Informe de Actividades																	
1. En relación con esta obligación el contratista socializó e hizo entrega de la planeación mensual y la planeación picosocial en la que se encuentran consignadas las actividades del plan de trabajo semanalmente, participó en una (2) reuniones de comité primario y tres (2) reuniones de equipo psicosocial.																	
3. En relación con esta obligación, el contratista realizó seis (6) acompañamientos de Preparación individual de los comparecientes del proceso restaurativo audiencia de reconocimiento C03 Subcaso Costa Caribe.																	
4. En el cumplimiento de esta obligación, el contratista junto con la dupla jurídica del Cesar, asistieron presencialmente a dos (2) Jornadas de Información y divulgación a la comunidad del municipio de La Jagua de Ibirico, en el marco del desarrollo de la feria de servicios acércate. También asistió a las siguientes reuniones: una (1) reunión de articulación con el Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública - Fondetec y una (1) reunión de articulación con la Asociación Popular de las Mujeres (entidad participante en la feria de servicios Acércate 2022)																	
5. El contratista en el cumplimiento de esta obligación realizó dos (2) reuniones de procesos restaurativos para el encuentro de comparecientes del caso 03 y un (1) acompañamiento desde el SAAD C durante la realización del tercer encuentro presencial restaurativo con comparecientes de fuerza pública dentro del caso 003, subcaso Costa Caribe, un encuentro de preparación de los comparecientes de fuerza pública.																	
7. En relación con esta obligación el contratista envió la solicitud de desplazamiento de (1) comisión de servicios para la ciudad de Bogotá.																	
8. El contratista en el cumplimiento de esta obligación envió oportunamente los informes de comisión que sustentan el desarrollo de los desplazamientos correspondientes a los realizados en el mes de abril, correspondiente al municipio de La Jagua de Ibirico.																	
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL																	
CONCEPTO										VALOR							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO										\$ 86.496.775,00							
VALOR ADICIONES (si aplica, especificar el o los números de adición)										\$ 0,00							
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)										\$ 0,00							
VALOR POR OTRO CONCEPTO (si aplica)										\$ 0,00							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO										\$ 86.496.775,00							
VALOR PAGADO										\$ 17.106.604,00							
Pago No. 1 - mes : Enero de 2022														\$ 2.650.318,00			
Pago No. 2 - mes : Febrero de 2022														\$ 7.228.143,00			
Pago No. 3 - mes : Marzo de 2022														\$ 7.228.143,00			
Pago No. 4 - mes : Abril de 2022														\$ 0,00			
Pago No. 5 - mes : Mayo de 2022														\$ 0,00			
Pago No. 6 - mes : Junio de 2022														\$ 0,00			
Pago No. 7 - mes : Julio de 2022														\$ 0,00			
Pago No. 8 - mes : Agosto de 2022														\$ 0,00			
Pago No. 9 - mes : Septiembre de 2022														\$ 0,00			
Pago No. 10 - mes : Octubre de 2022														\$ 0,00			
Pago No. 11 - mes : Noviembre de 2022														\$ 0,00			
Pago No. 12 - mes : Diciembre de 2022														\$ 0,00			
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *										\$ 7.228.143,00							
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)										\$ 24.334.747,00							
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato – valor total ejecutado)										\$ 62.162.028,00							
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)										\$ 0,00							
SALDO POR LIBERAR (si aplica)										\$ 0,00							
SALDO LIBERADO (si aplica)										\$ 0,00							

* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.*

 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Informe de supervisión de contratos / convenios				JEP-FR-08-07	
					Versión 4.0	2022-04-15

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS			
La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:			
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co).	Supervisor del contrato	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Cada vez que hay que publicar los actos administrativos de contratación. Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información.
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo de la contratista con ocasión de ejecución del contrato.	Supervisor del contrato	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Permanente, mediante la aprobación de los informes de ejecución contractual, a través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con la contratista, en los plazos establecidos en el contrato.
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por la contratista.	Supervisor del contrato	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Conforme a los plazos contractuales, se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	JEP - Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Cada vez que se identifique una actualización en la normatividad vigente. Permanente consulta y actualización normativa.
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica de la contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Semanalmente durante la ejecución del contrato. Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales

4. GARANTÍAS							
ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN (Subdirector de Contratación - SECOP II)
					Desde	Hasta	
CONTRATO FIRMADO	21-45-101358069	0	SEGUROS DEL ESTADO	19/01/2022	19/01/2022	30/06/2023	21/01/2022

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO
Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Firma del Supervisor </div> <div> CC: <u>79309847</u> Nombre: <u>Jorge Alirio Mancera Cortés</u> Cargo: <u>Jefe de Departamento</u> </div> </div>

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".
--